



**SOLICITUD A LA FACULTAD DE MEDICINA UNAM DEL
RECONOCIMIENTO COMO SEDE ACADEMICA DE LA
ESPECIALIZACIÓN
(RESIDENCIA) EN ANATOMÍA PATOLÓGICA
(Curso 2021-2022)**

PROFESORES DEL CURSO:

Dr. Carlos Ortiz Hidalgo (Titular)
Dra. Rita Dorantes Heredia (Adjunto)
Dr. Oscar Díaz Flores (Asociado)
Dra. Lizeth Pérez Díaz (Asociado)
Dra. Nalleli Durán López (Asociado)

Ciudad de México, Febrero 2021

CONTENIDO

- I) RESEÑA HISTORICA DEL SERVICIO
- II) UBICACIÓN DEL SERVICIO EN LA ESTRUCTURA DEL HOSPITAL
- III) ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO
- IV) ESTADÍSTICAS

- V) DATOS GENERALES DEL CURSO

- VI) TEMARIO DEL PROGRAMA ACADÉMICO

- VII) GUARDIAS

- VIII) PERIODOS VACACIONALES

- IX) ESTANCIA EN UNIDADES MÉDICAS DE APOYO

- X) ACTIVIDADES ASISTENCIALES, ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS DIARIAS

- XI) ANEXO
(PLAN UNICO DE ESPECIALIDAD MEDICINA NUCLEAR)
(REGLAMENTO INTERNO HOSPITAL ABC)

I) RESEÑA HISTORICA DEL SERVICIO DE PATOLÓGICA QUIRÚRGICA Y DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SERVICIO

El Hospital Médica Sur fue fundado en 1981. Es una institución de asistencia privada y es reconocida por su enseñanza, investigación, servicio comunitario y alto nivel de atención dentro de una estructura no lucrativa.

El Hospital Médica Sur, es un Hospital General de tercer nivel que atiende pacientes en diversas especialidades (medicina interna, dermatología, cardiología, nefrología, gastroenterología, hematología, neumología, neurología, oncología, cirugía general, neurocirugía, cirugía ortopédica, cirugía oncológica, cirugía de trasplantes, pediatría y gineco-obstetricia). El departamento de patología quirúrgica del Hospital Médica Sur trabaja 11,000 piezas quirúrgicas, 3,000 citologías cervico-vaginales y 1,000 citologías de líquidos corporales al año.

Las piezas quirúrgicas estudiadas por este departamento corresponden, en orden de frecuencia: aparato digestivo, aparato reproductor femenino, glándula mamaria, próstata, aparato respiratorio inferior, aparato respiratorio superior, senos paranasales, piel, ganglios linfáticos, medulas óseas, sistema nervioso central, tejidos blandos, hueso, articulaciones, aparato urinario inferior, riñón, aparato reproductor masculino, sistema endocrino (tiroides, hipófisis, paratiroides, suprarrenal), placenta, sistema nervioso periférico y músculo (ver sección de estadística).

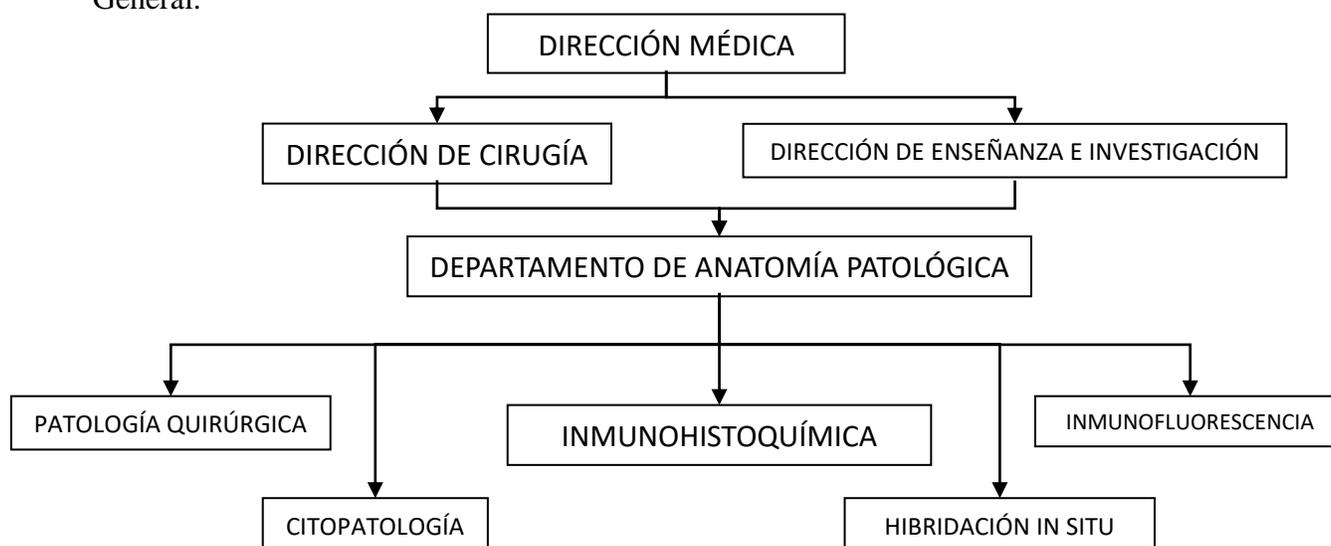
En el área de citopatología hay material correspondiente a citología cervico-vaginal, líquidos de diversas localizaciones corporales, así como biopsias por aspiración con aguja delgada.

Se reciben interconsultas de otras instituciones en relación a: neoplasias diversas, hematopatología, patología de tejidos blandos, patología renal, patología pediátrica, patología gastrointestinal, e inmunomarcación diagnóstica y como factor pronóstico en diversas neoplasias.

Existe una área de INMUNOHISTIOQUIMICA E HIBRIDACIÓN *IN-SITU* dentro del departamento de patología, compuesta por más de 250 anticuerpos que son utilizados para ayuda diagnóstica en enfermedades inflamatorias y neoplásicas así como marcadores pronósticos en diversos tumores. Al año se realizan cerca de 5,000 reacciones de inmunohistoquímica. Actualmente se cuentan con más de 250 anticuerpos mono y policlonales para uso diagnóstico y pronóstico y de investigación/ docencia.

UBICACIÓN DEL SERVICIO EN LA ESTRUCTURA DEL HOSPITAL

El servicio de Patología Quirúrgica pertenece a Dirección de Cirugía. La unidad de Anatomía Patológica está integrada por 1) Patología quirúrgica, 2) Citopatología y 3) Inmunohistoquímica y depende directamente de la Dirección Médica y ésta de la Dirección General.



El Servicio de Anatomía Patológica pertenece a la Dirección de Cirugía, se ubica en el sótano del edificio de Hospital de Médica Sur.

ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO

Personal médico: El servicio cuenta con cuatro médicos patólogos y un jefe de departamento, todos especializados en anatomía patológica y certificados y recertificados por el Consejo Mexicano de médicos Anatomopatólogos AC.

El jefe de Anatomía Patológica coordina la administración del departamento y cubre las necesidades académicas y de asistencia del área, de las 7:00 a las 15:00 hrs de lunes a viernes y el sábado de 8:00 a 14:00 hrs.

Hay dos turnos de médicos adscritos de Anatomía Patológica, cada uno cubierto por dos patólogos. El primero matutino (7:00 a.m. a 15:00 pm) y el segundo vespertino (15:00 p.m. a 22:00 p.m.) que cubren las necesidades asistenciales y académicas.

Hay interacción con todos los departamentos quirúrgicos del Hospital en el área asistencial así como en la parte académica. Desde el año 2015, fue autorizado el Curso de Posgrado de Alta Especialidad en Patología Oncológica en la Anatomía Patológica por la División de Posgrado de la Facultad de medicina de la UNAM y tenemos ya siete personas graduadas del curso (Dr. Fernando Cano García; Dra. Carolina Cruz Reyes, Dra. Shadaí Urbina, Dr. Luis Antonio Delgado Soler, Dr. Pablo José Erráez Jaramillo, Dra. Marcela Patricia de Luna Sánchez, Dr. Luis Osvaldo Soto González y Diana Rossio Gaona Morales).

Personal no médico: En el área del laboratorio de histotecnología, se cuenta con 4 histotecnólogos y un jefe de laboratorio, todos certificados por la “Sociedad de Técnicos en Patobiología”. Además, contamos con un Biólogo Molecular que es el coordinador del laboratorio de inmunohistoquímica donde se realizan estudios de inmunohistoquímica, inmunofluorescencia e hibridación in-situ por fluorescencia (FISH).

En el área secretarial hay cuatro personas; tres de ellas cubren el turno matutino (recepción de la unidad de anatomía patológica y citopatología) y una el vespertino, así como el sábado de 7:00 a 15:00 hrs.

Recursos asistenciales:

Dos patólogos, cuentan con un microscopio binocular, y dos de ellos con un microscopio para dos observadores, son usados para realizar el trabajo asistencial así como para enseñanza con residentes y médicos. Hay una sala de revisión que cuenta con un microscopio para diez observadores que además es capaz de proyectar hacia una pantalla, donde se revisan casos problema y de enseñanza. Además, contamos con una sala de residentes, donde cada uno de ellos cuenta con un espacio para guardar sus cosas personales y estudiar. Cada patólogo, tiene una computadora con las herramientas básicas (office) y para uso de internet. Además en la sala de revisión hay una computadora con las mismas herramientas para uso de los residentes. Hay además cuatro fotomicroscopios (MicroPublisher 5.0 RTV / Olympus) para tomar fotomicrografías y a su vez, también contamos con un microscopio que tiene fuente para luz ultravioleta para realizar estudios de inmunofluorescencia e hibridación in situ fluorescente (FISH), el cual se encuentra en una sala especial.

En el área de laboratorio de histología hay tecnología de punta indispensable para realizar estudios de rutina histológica. Hay un procesador de tejidos “Leica” que trabaja a temperatura ambiente. Hay un incluidor Leica. Dos microtómicos, uno Leica semiautomático y un manual Sakura. Hay una incubadora, dos criostatos, tres refrigeradores. Un horno para inmunorecuperación. Un microscopio binocular American Optical para observación de laminillas en control de calidad.

Recursos docentes:

Existe una sala para interpretación con microscopio binocular para 5 observadores, con proyector, pantalla y pizarrones. En el hospital también se cuenta con varias aulas de enseñanza y el auditorio del hospital, con todos los recursos tecnológicos audiovisuales.

En la biblioteca del departamento de patología hay libros de texto para consultado libre:

LIBROS BÁSICOS

- Rosai's Ackerman's Surgical Pathology. Mosby
- Sternberg's Diagnostic Surgical Pathology. Lippincot-Raven
- Sternberg's Histology for Pathologists. Lippincot-Raven
- Robins Pathologic Basis of Disease. Saunders
- Enzinger Soft Tissue Tumors , Mosby
- Levers's Histopathology of the skin. Lippincott-Raven
- Harris. Atlas of lymphoid Hiperplasia and lymphoma. Saunders
- Vigoritta. Orthopedic Pathology LW&W
- Frish. Biopsy interpretation of bone Marrow. Arnold
- Weidner. The Difficult Diagnosis in Surgical Pathology. Saunders
- Knowles. Hematopathology Lipponcott Williams & Wilkins
- Colección Fascículos de Tumores AFIP
- Colección de Fascículos de tumores de la OMS
- Colección de Recent Advances in Histopathology

ESTADÍSTICAS:

I.- SERVICIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA

Se muestra una tabla de los estudios anatomopatologicos practicados por el servicio los últimos 5 años.

	ESTADISTICA DE BIOPSIAS AÑO				
	2016	2017	2018	2019	2020
ACETABULO			1		3
ADENOIDES	64	30	42	40	39
ALBUGINEA CAVERNOSO	1				
ADENOIDES/UVULA		1			
ADIPOSO					15
ADRENAL				5	6
AMIGDALAS	86	42	38	40	53
AMIGDALA/GANGLIO	1				
AMIGDALAS Y ADENOIDES	25	42	32	35	38

AMPULA DE VATER		2	2	6	7
ANEXO	3	3			
ANO	207	163	134	130	125
ANO/RECTO	14				15
ANO/TROMPA	1				
ANTRO-GASTRICO		4		1	35
AORTA	8	2	3		
AORTA/PROSTATA	1				
APENDICE	391	402	365	370	379
APENDICE /LEON	1				5
APENDICE /OVARIO	5				6
APENDICE CECAL/EPIPLON					1
APENDICE EPIPLOICO			3	2	
APENDICE TESTICULAR	1				
APENDICE/APENDICE EPIPLOICO			1		
APENDICE/GANGLIO LINFATICO	4				
APENDICE/PIEL					
APENDICE/TROMPA UTERINA		3	3		
APENDICE/VESICULA	2		2		
APENDICE-TROMPA DE FALOPIO	2	3			
APONEUROSIS		1			
ARTERIA	15	21	17	5	
ARTICULACION	5	5	7	10	
ASCITIS					26
ASPIRADO DE TIROIDES				300	324
ATEROMA					2
AXILA	7				3
BAAF		58	53	80	20
BAAF GLANDULA MAMARIA				10	2
BAZO	7	13	6	5	4
BIOPSIA DE MAMA		152	79	120	115
BIOPSIA POR ASPIRACION	6				
BIOPSIA GASTRICA				800	720
BOCA	8				2
BRAZO					
BRONQUIO	34	15	24	25	21
BURSA	1	7	2	3	1
CABEZA FEMORAL	2	3		12	10
CABEZA FEMORAL/LIGAMENTO	1				
CADENA GANGLIONAR				20	22
CADERA					

CARA					
CARDIAS	4	2	1	620	523
CAROTIDA	2	1			
CARTILAGO	4	7	4		
CAVIDAD NASAL	4	1	1	120	82
CAVIDAD ORAL	1		1		50
CEREBELO	1	6	2		
CEREBRO	61	26	29	50	48
CERVIX	68	86	80	82	53
CERVIX/OVARIO					
CIEGO		1			
COAGULO	2	3			
COLEDOCO	3	1			3
COLON	459	423	337	523	510
COLON/APENDICE	5		2	5	3
COLON/DUODENO	4				
COLON/EPIPLON	1				
COLON/ESTOMAGO		4	5	2	
COLON/ILEON	6				
COLON/INTESTINO DELGADO	1				
COLON/RECTO					
COLON/VESICULA	1				
COLOSTOMIA					
COLUMNA	2				1
CONDUCTOS DEFERENTES	31	22	14	2	1
CONJUNTIVA	3	3		3	2
CONO CERVICAL	5	1	4	11	12
CORAZON	2		2		
CORDON ESPERMATICO	4	6	8	2	
CORDON UMBILICAL	1				
CORNEA	2				
CORNETE	1	2			6
COSTILLA	3	2		3	1
CRANEO	3		2		
CUELLO	7	1			
CUERDA VOCAL	1				6
CUERPO CAROTIDEO	1				3
DEDO DE MANO	11	3	2	2	
DEDO DE PIE		4	2	5	6
DISCO INTERVERTEBRAL	133	185	176	180	160
DIAFRAGMA	1				

DIENTE	1				
DISECCION AXILAR		1		5	4
DUODENO	35	36	36	103	98
DUODENO/ESOFAGO	9				
DUODENO/ESTOMAGO	5				
DUODENO/ILEON/COLON	1				
DUODENO/ESTOMAGO/ESOFAGO		6	15	20	52
DUODENO/ILEON				2	
DURAMADRE		1	1	1	1
EMBRION					
ENCEFALO	1	3			
ENCIA			1		1
ENDOCERVIX	1		3	3	2
ENDOCERVIX/ENDOMETRIO	4				
ENDOMETRIO	202	208	177	185	170
ENDOMETRIO/CERVIX	29			3	
ENDOMETRIO/PIEL	1				
ENDOMETRIO/TROMPA DE FALOPIO	1				
EPIDIDIMO	11	17	9	2	2
EPIDIDIMO/CONDUCTO					
EPIPLON	11	12	19	15	13
ESCROTO	3	1			
ESOFAGO	395	11	363	803	703
ESOFAGO/CARDIAS	16				
ESOFAGO/COLON	17	4	11	15	
ESOFAGO/DUODENO		6	5	12	
ESOFAGO/DUODENO/COLON				35	
ESOFAGO/ESTOMAGO/COLON				60	
ESOFAGO-ESTOMAGO	7	24	22		
ESPALDA	1				
ESTOMAGO	214	236	178	250	
ESTOMAGO/COLON	9				
ESTOMAGO/DUODENO					
ESTOMAGO/ESOFAGO/DUODENO	5				
ESTOMAGO/DUODENO/COLON	1				
ESTOMAGO/HIGADO					
ESTOMAGO/INTESTINO	1				
ESTOMAGO/YEYUNO					
ESTRIBO		1	1	2	
ETMOIDES	55	26	24	35	20
EXTRAMEDULAR		1			

FARINGE	5	2	1	5	
FARINGE/CAVIDAD NASAL	1			6	
FEMUR	4				
FETO		2			2
FIBROCARILAGO	109	40	67	60	
FOSA NASAL				15	
GANGLIO	65	67	34	35	
GANGLIO CERVICAL	2			23	
GANGLIO LINFATICO	75	28	70	40	45
GANGLIO NERVIOSO					
GANGLIO SIMPATICO		1			
GANGLIO/ESTOMAGO					
GANGLIO/GLANDULA MAMARIA					
GANGLIO/LESION PULMONAR				15	10
GANGLIO/PIEL	2			5	
GANGLIO/PULMON	1			12	
GANGLIO/UTERO					
GANGLIO/VESICULA BILIAR					
GLANDULA DE BARTHOLIN	2	4	4		
GLANDULA MAMARIA	422	207	252	326	350
GLANDULA MAMARIA/ENDOMETRIO					
GLANDULA MAMARIA/GANGLIO	2				
GLANDULA MAMARIA/UTERO	3				
GLANDULA MAMARIA/VESICULA	1				
GLANDULA PAROTIDA		2	2	6	5
GLANDULA SALIVAL	6	13	5	3	2
GLANDULA SUBMAXILAR		1	3	2	2
HIDROCELE					
HIGADO	49	40	28	35	31
HIGADO/BAZO	1				
HIGADO/EPIPLON					
HIGADO/NERVIO	1				
HIGADO/VESICULA BILIAR	4				6
HIPOFISIS	12	13	10	2	7
HUESO	83	68	41	30	32
HUESO/FIBROCARILAGO					
HUESO/PIEL	1				
HUESO/TEJIDOS BLANDOS		1			
HUESO/SINOVIAL					
HUESO/VERTEBRA				2	
HUMERO		1		2	

ILEON	29	33	16	17	
INTERCONSULTAS	378	707	956	1500	952
INTESTINO	50	39	10	12	10
INTESTINO DELGADO	5	10	4	5	
INTESTINO DELGADO/ILEON/COLON	1				
INTESTINO/BAZO			1		
INTESTINO/HIGADO	1				
LABIO	2	4	2	2	
LABIO MAYOR	1				
LARINGE	65	34	36	35	10
LEGRADO	1	12	1	1	
LENGUA	10	7	13	2	12
LIGAMENTO		4	1	1	
MANDIBULA		2		3	
MAMA	134			123	120
MAMA/PERITONEO	1			1	
MAMA/PIEL	1				
MANO	2				
MAXILAR		2	5	2	
MEATO		1		2	
MEDIASTINO	11	1	3	3	6
MEDULA	2				
MEDULA ESPINAL	4	4	1		
MEDULA OSEA	123	100	150	168	140
MEDULA OSEA/ESTOMAGO	1				
MEDULA OSEA/GANGLIO	2				
MEMBRANA SINOVIAL	5	56	54	68	53
MENBRANAS AMNIOTICAS			1		
MENINGE	24	15	11	12	11
MENISCO		1	1	2	
MESENTERIO	4	3	2	2	
MIOMETRIO	1				
MUCOSA					
MUCOSA GASTRICA					
MUCOSA NASAL	3				
MUSCULO	13	14	5		
MUSCULO ESQUELETICO					
MUSCULO ESTRIADO					
NARIZ	47	65	58	65	40
NARIZ/SENOS PARANASALES	1			32	32
NASOFARINGE	3	2	1		3

NERVIO	15	13	8		
NERVIO PERIFERICO	3	1			
NERVIO/BAZO					
NERVIOS VAGOS					
OIDO	13	11	12	11	8
OIDO MEDIO					
OJO	3	3	2	5	
OMBLIGO	2		2	1	
ORBITA	2	1	1	1	
OREJ A	1	1	2	3	3
ORTEJO					
OVARIO	127	158	144	120	103
OVARIO/APENDICE	2				
OVARIO/ENDOMETRIO	10				
OVARIO/EPIPLON	1				
OVARIO/GLANDULA MAMARIA	2				
OVARIO/PERITONEO					
OVARIO/TROMPA DE FALOPIO				3	2
PALADAR	5	3	1	2	2
PANCREAS	13	7	7	25	22
PARATIROIDES	4	6	10	16	15
PARED ABDOMINAL				2	1
PARED COSTAL		1	1	1	
PAROTIDA	24	7	4	15	8
PARPADO		3	1	2	1
PARTES BLANDAS					
PELVICILLA RENAL					
PELVIS	1	1			
PENE	12	15	4	3	
PERICARDIO	4	4	2	3	4
PERINEO					
PERIOSTIO		1			
PERITONEO	17	21	26	25	22
PERITONEO/APENDICE CECAL	1			3	
PERITONEO/YEYUNO	1				
PIE	6				
PIEL	698	630	537	635	513
PIEL/LARBA MIGRATORIA	1				
PIEL /TEJIDOS BLANDOS	9			16	
PIEL /TROMPA DE FALOPIO					
PIEL/GANGLIO LINFATICO					

PIEL/GLANDULA MAMARIA					
PIERNA		2	2	3	
PISO DE BOCA			1		
PLACENTA	94			32	12
PLEURA	13		8	12	
PLEURA/PERICARDIO	1			10	
PLEURA/PULMON	3				
POLIPO NASAL			3	5	6
PREPUCIO	2		5	2	5
PROSTATA	208	230	225	230	223
PROSTATA/PIEL	1				
PROSTATA/TESTICULO	1				
PROSTATA/URETRA					
PROSTATA/VEJIGA					
PULMON	73	42	37	53	42
PULMON/HUESO	1				
QUISTE					
RECTO	46	29	35	32	31
RESTOS OVULOPLACENTARIOS	9			16	15
RETROPERITONEO	1	3	4	6	6
RIÑON	56	45	24	26	15
RIÑON-URETRERO		3		16	
RODILLA					
SACO HERNIARIO	2	2		6	35
SALPINGES			3	2	3
SENO		1		1	
SENO CAVERNOSO		2			
SENO ETMOIDAL	1				
SENO MAXILAR	5	4	1	6	
SENOS PARANASALES	89	63	64	65	64
SENOS PARANASALES/UVULA					
SINOVIAL	48			45	
SISTEMA NERVIOSO	4			50	
SUPRARRENAL	1				
TEJIDO ADIPOSO	9	9	11	12	
TEJIDO PARAVERTEBRAL					
TEJIDOS BLANDOS	250	321	261	260	155
TEJIDOS BLANDOS/APENDICE	1				
TEJIDOS BLANDOS/GANGLIO	3				
TEJIDOS BLANDOS/MEDULA					
TEJIDOS BLANDOS/PIEL	2				

TEJIDOS BLANDOS/TESTICULO	1				
TENDON	26	14	7	8	
TENDON/SINOVIAL				3	6
TESTICULO	61	45	29	15	12
TIBIA	3	1		1	
TIMO	1		1	1	
TIROIDES	86	52	53	56	55
TIROIDES/GANGLIO LINFATICO	1				
TIROIDES/GLANDULA MAMARIA	1				
TORAX	1				
TRAQUEA	5	5	3		
TROMPA DE FALOPIO	73	137	122	120	101
TROMPA UTERINA	72			22	
TROMPA/OVARIO	6				
TUNICA VAGINAL		1			
UNION ESOFAGO-GATRICA	2	9	11	125	111
UÑA		1			
URACO	1				1
URETER	1	2	9	10	12
URETERO	7	2	2		
URETERO/PELVICILLA					
URETRA	10	11	5		
UTERO	297	347	325	332	335
UTERO Y ANEXO					
UTERO/APENDICE					
UTERO/CERVIX	10			15	
UTERO/ENDOMETRIO	46			30	
UTERO/PERITONEO	2			2	
UTERO/OVARIO	20			23	22
UTERO/PIEL	2				
UTERO/PLACENTA	4			1	
UTERO/TROMPA UTERINA	2			2	
UVULA	1	7	3		
VAGINA	10	9	12	5	1
VALVULA	4		1	2	3
VALVULA AORTICA	2	5	1	1	
VALVULA ILEOCECAL		1			
VALVULA MITRAL	1	4	4		
VASOS SANGUINEOS	2	1		2	
VATER		2			
VEJIGA	65	56	49	53	48

VEJIGA/PROSTATA			1	3	4
VENA	20	18	11	15	16
VERRUGA				5	6
VERTEBRA		2	4	2	8
VESICULA	497	479	469	476	480
VESICULA/CONDUCTOS	1				
VESICULA BILIAR/OVARIO	1				
VESICULA BILIAR/PIEL	2				
VESICULA BILIAR/UTERO	1				
VESICULA SEMINAL					
VESICULA/GANGLIO LINFATICO	6				
VESICULA/GANGLIO/HIGADO	1				
VESICULA-HIGADO	8	2	6		
VESICULA/INTESTINO	1				
VESICULA/YEYUNO	1				
VIAS BILIARES		1	1		
VULVA	11	9	7	12	11
VULVA/TROMPA	1				
VULVA/VAGINA					
YEYUNO	4	5	2	3	

	ESTADISTICA DE CITOLOGIAS				
	AÑO				
	2015	2016	2017	2018	2019
BAAR EN ORINA				1	
CEPILLADO BRONQUIAL	6	18	8	8	11
CEPILLADO CONO WIRSUNG				1	
CEPILLADO DE MUCOSA DE ESOFAGO				2	2
CEPILLADO DISTAL COLEDOCO				1	
CEPILLADO Y LAVADO BRONQUIAL	21	26	45	20	64
CIT. DE QUISTE OVARICO	2	25	44	47	49
CITOLOGIA ABDOMINAL	2	8	4	17	21
CITOLOGIA DE ARTICULACION			1		
CITOLOGIA DE ASCITIS	1	8	25	21	25
CITOLOGIA BRONQUIAL			4		
CITOLOGIA DE CEREBRO			1		
CITOLOGIA DE ENDOMETRIO		1	1		
CITOLOGIA DE ESCROTO		1			
CITOLOGIA DE ESOFAGO			1		

CITOLOGIA DE ESTOMAGO			1		
CITOLOGIA DE EXPECTORACION	43	59	58	41	57
CITOLOGIA DE HIDROCELE		1	1		
CITOLOGIA DE HIGADO		1			
CITOLOGIA DE HIPOFISIS		1			
CITOLOGIA DE HUESO			1		
CITOLOGIA DE LARINGE		1			
CITOLOGIA DE LECHO QUIRURGICO				1	
CITOLOGIA DE LENGUA		1			
CITOLOGIA DE LIQUIDO CEFALORRAQUIDEO	18	33	59	36	34
CITOLOGIA DE PERITONEO			27		
CITOLOGIA DE PERONE			1		
CITOLOGIA DE MAMA	1	16	16	23	17
CITOLOGIA DE MEDULA OSEA			1		
CITOLOGIA DE NARIZ			1		
CITOLOGIA DE ORINA	41	44	42	64	52
CITOLOGIA DE PANCREAS		2	1		
CITOLOGIA DE PERICARDIO			1	9	9
CITOLOGIA DE PLEURA		1			
CITOLOGIA DE RIÑON			1		
CITOLOGIA DE SINOVIAL			3		
CITOLOGIA DE PROSTATA				1	
CITOLOGIA DE TESTICULO		1			
CITOLOGIA DE TOBILLO			1		
CITOLOGIA DE TIROIDES		1	1		
CITOLOGIA DE ULCERAS LARINGE				1	
CITOLOGIA DE URETRA		1			
CITOLOGIA DE VESICULA SEMINAL		1			
CITOLOGIA LIQUIDO HIDATIDICO				2	
CITOLOGIA PERITONEAL	16	24		50	54
CITOLOGIA PIEL (TINCION TZANCK)				6	1
CITOLOGIA PLEURAL	49	58		59	87
CITOLOGIA ULCERA VULGAR				1	
CITOLOGIA URETRAL				2	3
CITOLOGIA VAGINAL	1614	1895	2090	2121	2494
LAVADO BRONQUIAL	14	14	38	12	32
LIQUIDO AMNIOTICO					1
LIQUIDO BILIAR				1	12
LIQUIDO CAVIDAD PELVICA	1	2		2	1
LIQUIDO CELULAR				1	
LIQUIDO CEREBRO				2	3

LIQUIDO CODO					2
LIQUIDO COLOIDAL					1
LIQUIDO DE ASTROCIOMA				1	
LIQUIDO DE CAVIDAD TORACICA				1	2
LIQUIDO DE FONDO DE SACO				2	2
LIQUIDO DE HIDROCELE				1	
LIQUIDO DE NODULO TIROIDEO		2		1	12
LIQUIDO DE PERICARDIO		2			
LIQUIDO DE QUISTE HUECO POPLITEO				1	
LIQUIDO DE RODILLA				2	
LIQUIDO DE SECRECION PANCREATICA				2	1
LIQUIDO DE SENO MAXILAR					2
LIQUIDO DE TEMPORAL					1
LIQUIDO DE TUMOR AXILAR				2	
LIQUIDO DUODENAL				1	
LIQUIDO ENDOMETRIOMA					1
LIQUIDO ORGANICO					9
LIQUIDO PULMON				1	2
LIQUIDO QUISTE HEPATICO				1	12
LIQUIDO RIÑON				1	4
LIQUIDO SINOVIAL DE RODILLA		4		2	14
LIQUIDO TUMOR DE CELULAS GERMINALES				1	
PUNCION PERCUTANEA				1	
RASPADO DE LENGUA					1
VPH				2	

DATOS GENERALES DEL CURSO

1. CARACTERISTICAS GENERALES DEL CURSO

TITULO: *Especialidad en Anatomía Patología.*

INSTITUCION DE SALUD QUE LO PROPONE: *Clínica Función Médica Sur.*

SEDE *Hospital Médica Sur. Ciudad de México.*

SUBSEDES:

- *Hospital General Dr. Manuel Gea González. Ciudad de México.*
- *Instituto Nacional de Pediatría. Ciudad de México.*
- *Hospital General de México. Ciudad de México.*
- *Instituto Nacional de Cancerología. Ciudad de México.*

FECHA: *3 años a partir del primero de marzo de cada año.*

1.1 La Anatomía Patológica es una especialidad en la que los aspirantes entran directamente después de haber terminado la licenciatura en Medicina General. Se requiere para ingresar tener la licenciatura de médico cirujano en universidad reconocida y haber sido seleccionado en el examen nacional para aspirantes a las residencias médicas

1.2 Tiene una duración de 3 años, donde se llevan a cabo tareas asistenciales, de formación y de investigación clínica. Inicia el 1 de marzo 2018 y termina en febrero 2019.

1.3 El curso se lleva en la sede hospitalaria de Médica Sur.

1.4 Tiene aval de la Facultad de Medicina de la UNAM

1.5 El cuerpo directivo del Hospital Médica Sur

Dr. Misael Uribe Esquiuvél	Presidente del Consejo de Administración
Lic. Juan Carlos Griera Hernando	Director General
Dr. Octavio González Chon	Director Médico
Dr. Rodolfo Barragán García	Director de cirugía
Dra. Carmen Zavala Gracia	Directora Académica

1.6 Personal docente

Dr. Carlos Ortíz Hidalgo	Profesor Titular
Dra. Rita Dorantes Heredia	Profesor Adjunto
Dr. Oscar Díaz Flores	Profesor Ayudante
Dra. María Lizeth Pérez Díaz	Profesor Ayudante
Dra. Nalleli Durán López	Profesor Ayudante

CARACTERISTICAS DEL PROFESOR TITULAR

NOMBRE: Ortiz Hidalgo Carlos

SEXO: Masculino R.F.C OIHC590109DD6 ESPECIALIDAD Anatomía Patológica

Miembro numerario: Asociación Mexicana de Patólogos
Investigador Nacional Nivel II por el CONACYT.

CERTIFICADO POR EL CONSEJO DE LA ESPECIALIDAD:

Consejo Mexicano de Médicos Anatomopatólogos

LUGAR DONDE LABORA: Departamento de Anatomía Patológica del Hospital Médica Sur.

HORARIO DE TRABAJO: Matutino.

CARGO O RESPONSABILIDAD: Jefe del Departamento de Anatomía Patológica.

TELEFONOS(S): 54247227_email : cortizh@medicasur.org.mx

EXPERIENCIA COMO PROFESOR:

El Dr. Carlos Ortiz-Hidalgo fue profesor titular del curso de especialidad en Anatomía patológica con sede en el Hospital ABC durante más de 15 años y del curso de Alta Especialidad en Inmunohistoquímica en patología quirúrgica, con sede en el Hospital ABC, los dos avalados por la UNAM.

Desde hace 30 años hasta la fecha es profesor titular de la materia de histología y patología en la Universidad Panamericana.

RELACION DE LAS ÚLTIMAS **CINCO** PUBLICACIONES:

1.- Erráez-Jaramillo PJ, Ortiz-Hidalgo C. **The histological and immunohistochemical diagnosis of solid pseudopapillary neoplasm of the pancreas and its differential diagnosis.** Rev Esp Patol. 2019 Jul - Sep;52(3):178-189. doi: 10.1016/j.patol.2019.03.001.

2.- Perfecto-Avalos Y, Garcia-Gonzalez A, Hernandez-Reynoso A, Sánchez-Ante G, Ortiz-Hidalgo C, Scott SP, Fuentes-Aguilar RQ, Diaz-Dominguez R, León-Martínez G, Velasco-Vales V, Cárdenas-Escudero MA, Hernández-Hernández JA, Santos A, Borbolla-Escoboza JR, Villela L. **Discriminant analysis and machine learning approach for evaluating and improving the performance of immunohistochemical algorithms for COO classification of DLBCL.** J Transl Med. 2019 Jun 11;17(1):198. doi: 10.1186/s12967-019-1951-y.

3.- Rodríguez-Velasco A, Rodríguez-Zepeda MDC, Ortiz-Hidalgo C. **Infantile systemic juvenile xanthogranuloma case with massive liver infiltration.** Autops Case Rep. 2019 Apr 5;9(2):e2018081. doi: 10.4322/acr.2018.081.

4.- Ortiz-Hidalgo C, Frías-Soria CL. **The histopathology and immunohistochemistry of granular cell tumour. A study of 12 cases with a brief historical note.** Rev Esp Patol. 2019 Jan - Mar;52(1):11-19. doi: 10.1016/j.patol.2018.05.004.

5.- Ortiz-Hidalgo C, Pina-Oviedo S. **Hematoxylin: Mesoamerica's Gift to Histopathology. Palo de Campeche (Logwood Tree), Pirates' Most Desired Treasure, and Irreplaceable Tissue Stain.** Int J Surg Pathol. 2019 Feb;27(1):4-14. doi: 10.1177/1066896918787652.

ACTIVIDADES EN LAS QUE PARTICIPE EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

- *Profesor Titular en el Curso de Posgrado de Alta Especialidad en Patología Oncológica con sede en la Fundación Clínica Médica Sur.*

CARACTERISTICAS DEL PROFESOR ADJUNTO

NOMBRE: Dorantes Heredia Rita.

SEXO: Femenino_RFC: DOHR841215M72. ESPECIALIDAD: Anatomía Patológica

CURSO DE POSGRADO DE ALTA ESPECIALIDAD: Patología Oncológica

- CERTIFICADO POR EL CONSEJO DE LA ESPECIALIDAD:

Consejo Mexicano de Médicos Anatomopatólogos

NUMERO DE CERTIFICACION: 1379_ FECHA 2013-2018

RECERTIFICACIÓN: 2018-2023

- Socio activo de la Asociación Mexicana de Patólogos A. C. desde enero 2017.
- Investigador Nacional Nivel I por el CONACYT desde 2017.

LUGAR DONDE LABORA. Hospital Médica Sur

HORARIO DE TRABAJO. 7:00 a 15:00 hrs

CARGO O RESPONSABILIDAD. Patóloga Adscrita.

TELEFONOS 54247227 E-MAIL ritadorantesh@gmail.com

ULTIMA EXPERIENCIA COMO PROFESOR FRENTE A GRUPO

- *Profesor Adjunto del curso de Alta especialidad en Patología Oncológica desde enero 2018.*

RELACION DE LAS CINCO ULTIMAS PUBLICACIONES

1. Varela-Santoyo E, Escamilla-López MI, Izquierdo-Tolosa CD, Arroyave-Ramírez AM, Buerba-Vierregge HH, Dorantes-Heredia R, Motola-Kuba D, Ruiz-Morales JM. **Impact of the Type of Analgesic Therapy on Postsurgical Complications of Patients with Kidney Cancer Undergoing Nephrectomy.** Oncology. 2020;98(2):117-122. doi: 10.1159/000504258. Epub 2019 Nov 12.
2. Conde-Flores E, Dorantes-Heredia R, Motola-Kuba D, Grimaldo-Roque HJ, Martínez-Sámano JE, Ruiz-Morales JM. **Epidemiological Profile of Patients of Aged 65 years and over in a University Private Hospital.** Case Rep Oncol. 2019, 24; 12 (1): 113-118. doi: 10.1159/000496812
3. Dorantes Heredia R, Motola-Kuba D, Murphy-Sanchez C, Izquierdo-Tolosa CD, Ruiz-Morales JM. **Spontaneous regression as a “burned-out” non seminomatous testicular germ cell tumor: a case report and literature review.** J Surg Case Rep, 2019 (1):rjy358. doi: 10.1093/jscr/rjy358.

4. Macari-Jorge A, Ruiz-Morales JM, Dorantes-Heredia R. **Angiosarcoma epitelioides metastásico con énfasis en la expresión aberrante de inmunomarcadores.** Patología 2019; 57: 1-5. doi.org/10.24245/patrl.v57id.2764
5. Dorantes-Heredia R, Motola-Kuba D, Ruiz-Morales JM, Muñoz-Castañeda WRA, Vega-Ochoa C, De la Peña R. **Searching for the Culprit: Metastases from a Cancer of Unknown Primary.** Case Rep Oncol. 2018 Aug 10;11(2):541-548. doi: 10.1159/000491600.

ACTIVIDADES EN LAS QUE PARTICIPA DENTRO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

- *Profesor Adjunto del Curso de Alta especialidad en Patología Oncológica desde Enero 2018.*
-

PROFESORES ASOCIADOS

NOMBRE	ESPECIALIDAD
<i>Oscar Díaz Flores</i>	<i>Anatomía Patológica y Citopatología</i>
<i>María Lizeth Pérez Díaz</i>	<i>Anatomía Patológica y Citopatología</i>
<i>Nalleli Durán López</i>	<i>Anatomía Patológica y Citopatología</i>

JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

De acuerdo a los lineamientos de la Facultad de Medicina de la UNAM en su unidad de posgrado se presenta el programa operativo que llena los requisitos de la norma oficial mexicana.

El programa permite a los alumnos y maestros contar con lineamientos precisos y acordes a un programa, su seguimiento y cumplimiento son de gran importancia para poder llenar las expectativas del proceso enseñanza aprendizaje de la Anatomía Patológica.

TEMARIO DEL PROGRAMA ACADÉMICO

El curso de Anatomía Patológica está incorporado a la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Medicina de la UNAM, por lo que el programa se basa en las normas que ésta institución ha establecido.

Se organizaron metodologías de aprendizaje basadas tanto en resolución de problemas, con una intensa relación bi-direccional ininterrumpida entre profesores y alumnos, de tipo tutorial, como estudio teórico por temas. El proceso de aprendizaje dará al alumno la capacidad poder aplicar las habilidades adquiridas en problemas de manejo diario. En este

proceso el alumno realizará inferencias inductivas y deductivas variando procedimientos según sea el tipo de materia.

Para hacer posible el proceso de enseñanza-aprendizaje se dividió el curso en las siguientes modalidades didácticas:

- a) **TRABAJO DE ATENCIÓN MÉDICA:** Prestación de atención médica de alta calidad aplicando conocimientos y desarrollando habilidades intelectuales y psicomotrices necesarias para permitir abordar y resolver eficazmente la mayor parte de los problemas médicos de su especialidad.

Para éste fin los estudiantes tendrán la obligación de revisar y valorar a todos las piezas anatómicas de pacientes que lleguen al Departamento de Anatomía Patológica. El estudio que se realice permitirá al alumno, evaluar la realización del mismo, desde la descripción macroscópica del espécimen, el proceso de laboratorio en la técnica histológica y el abordaje diagnóstico microscópico. Además el alumno estará expuesto a un gran número de casos tanto de material de autopsias (por la cede de rotación en el Hospital General Dr. Manuel Gea González), como de piezas quirúrgicas (en las diversas cedes). En el Hospital Médica Sur participará en la elaboración de material de histoquímica, inmunohistoquímica, inmunofluorescencia y FISH.

Simultáneamente el estudiante desarrollará las destrezas enumeradas en el PUEM de la especialidad durante su estancia académica.

El temario a desarrollar es:

- 1.-Conocimiento y aplicación de los manuales de procedimientos en anatomía patológica.
- 2.- Control de Calidad de los diversos equipos y materiales usados en la especialidad.
- 3.-Evaluación del material para estudio a realizar de acuerdo a las posibilidades diagnósticas.
- 4.- Realización en el laboratorio de estudios dentro de la especialidad.
- 5.- Preparación y manejo de reactivos y manejo de soluciones.
- 6.- Correlación de los estudios de la especialidad con la de otros procedimientos con los que puede estar íntimamente vinculado (laboratorio, imagenología, genética etc...)
- 7.-Interpretación integral del estudios histológicos, incluyendo diagnósticos diferenciales y correlación con otros métodos diagnósticos moleculares.
- 8.- Manejo administrativo de las funciones que ha de llevar dentro de la especialidad.

B) **SEMINARIO DE ATENCIÓN MÉDICA.**

Se cumplirá con los objetivos de enseñanza-aprendizaje de dos grandes formas:

1.- Presentación en forma de conferencias, sesión de laminillas, revisión de artículos bibliográficos, revisión de casos clínicos, sesiones hospitalarias y de las sociedades médicas las que permitan obtener el conocimiento en anatomía patológica.

2- Interacción interdepartamental.

El residente tendrá que revisar un artículo semanal que puede ser seleccionado por él mismo o recomendado por médico especialista para ser presentado durante la revisión de casos, deberá proporcionar una copia al médico especialista que acompañará en la revisión y deberá hacer un pequeño resumen del artículo seleccionado.

Revisión de casos histopatológicos. Todos los días se revisarán casos de los pacientes que ameriten una discusión o por diagnóstico complejo, o por caso típico para enseñanza, o por el interés específico que represente. Se deberá presentar un resumen a los asistentes. La presentación de casos clínicos se llevará a cabo de 9 a 10 en la sala de revisión.

Sesión general del Hospital Médica Sur. Está sesión depende del Departamento de Enseñanza. Los residentes tendrán la obligación de presentarla cuando sean asignados, aproximadamente dos veces por año. Será requisito indispensable que sea coordinada por el profesor titular o ayudante. Esta sesión es todos últimos viernes de cada mes, de 7:30 a 8:30 en el auditorio del Hospital Médica Sur.

Sesión Conjunta de Oncología y Patología Los residentes de Anatomía Patológica deberán estar presentes en esta sesión conjunta y participar activamente en ella y presentarla cuando les sea asignada. Esta sesión es dos veces al mes, a las 13:00 horas en un aula de enseñanza.

Sesiones interdepartamentales. Estas serán presentadas por varias especialidades a las cuales se tiene que asistir cuando se presente algún caso que implique a la especialidad de anatomía patológica.

Sesión de Hospitales del Sur, dos viernes al mes, de 10 a 11 de la mañana, en el aula de enseñanza del departamento de patología del Instituto Nacional de Cancerología se asistirá a la sesión en la que residentes de anatomía patológica y patología oncológica del Hospital General Dr. Manuel Gea González, del Instituto Nacional de Cancerología, del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán y del Hospital Médica Sur, presentarán diferentes casos de interés para el patólogo.

GUARDIAS

El horario de trabajo diario de de 8:00 a 20:00 hrs. Los sábados 7 a 15 hrs. Los residentes tendrán que estar disponibles por teléfono los sábados por la tarde, los domingos y los días festivos por si se solicita algún estudio transoperatorio, al que acudirán siempre acompañados de un patólogo adscrito.

PERIODOS VACACIONALES

De acuerdo con la Norma Oficial Mexicana vigente, los períodos vacacionales son de 10 días hábiles cada 6 meses; no se aceptarán vacaciones en los períodos de rotaciones externas. No se precisan las fechas ya que los residentes correspondientes deben de participar en la asignación de los mismos.

ESTANCIA EN UNIDADES MEDICAS DE LA SEDE

Durante los tres años de la especialidad rotarán en los siguientes lugares:

PRIMER AÑO (R-1)

Los alumnos de primer año asistirá dos meses de la residencia en la sede del Hospital General Dr. Manuel Gea González, en el servicio de Anatomía Patológica, bajo la supervisión de la Dra. Sara Parraguirre.

PRIMER PERIODO

**SEDE: DEPARTAMENTO D EPATOLOGÍA DEL HOSPITAL GENERAL DR.
MANUEL GEA GONZÁLEZ**

DURACIÓN DE ROTACIÓN: DOS MESES

<u>TEMA PREVISTO</u>	<u>TEMA ACADEMICO</u>	<u>CONTENIDO BASICO</u>	<u>PROFESOR RESPONSABLE</u>
Disección postmortem	Practica de disección en cadáveres	Interpretación macroscópica.	Dra. Sara Parraguirre. Hospital General Dr. Manuel Gea González.
Interpretación histopatológica del material disecado postmortem	Teoría y práctica	Interpretación Microscópica .	Dra. Sara Parraguirre. Hospital General Dr. Manuel Gea González.
Sesiones Intradepartamentales de Patología del Hospital General Dr. Manuel Gea González.	Revisión de casos de patología quirúrgica y de autopsia	Patología quirúrgica y postmortem General	Dra. Sara Parraguirre. Hospital General Dr. Manuel Gea González.
Guardias en el Departamento de Anatomía Patológica del Hospital General Dr. Manuel Gea González.		Cubrir los reglamentos de la rotación de guardias.	Dra. Sara Parraguirre. Hospital General Dr. Manuel Gea González.

SEGUNDO PERIODO
(NUEVE MESES RESTANTES DEL PRIMER AÑO)
SEDE: HOSPITAL MÉDICA SUR

<u>TEMA PREVISTO</u>	<u>TEMA ACADEMICO</u>	<u>CONTENIDO BASICO</u>	<u>PROFESOR RESPONSABLE</u>
Técnica Histológica	Técnica Histológica Rutinaria	Teoría y práctica de técnica histológica de rutina. El alumno participará activamente en el proceso de la técnica histológica	Dr. Carlos Ortiz Hidalgo.
Técnica Histológica Especial	Técnica Histológica Especial (Tinciones especiales)	Teoría y práctica de técnica histológica especial.	Dr. Carlos Ortiz Hidalgo.
Patología Quirúrgica	Diseción y dictado de piezas quirúrgicas.	Diseción y dictado de piezas quirúrgicas	Dr. Carlos Ortiz Hidalgo. Dra. Rita Dorantes Heredia. Dra. María Lizeth Pérez Díaz.
Sesiones Intra Departamentales	Sesiones Intradepartamentales de Patología Quirúrgica	Revisión de casos de patología quirúrgica con revisión de la literatura	Dr. Carlos Ortiz Hidalgo. Dra. Rita Dorantes Heredia. Dr. Carlos Ortiz Hidalgo.
Teoría Histología Embriología (Clases)	Teoría Histología Embriología	1) Histología Normal 2) Embriología Normal	Dr. Carlos Ortiz Hidalgo.
Teoría de Patología Básica (Clases).	Teoría de Patología Básica	3) Daño y muerte tisular 4) Crecimiento celular, y diferenciación	Dr. Carlos Ortiz Hidalgo. Dra. Rita Dorantes Heredia. Dr. Oscar Díaz

		celular 5) Inflamación y reparación 6) Alteraciones hemodinámicas, trombosis y estado de choque. 7) Alteraciones genéticas 8) Inmunología básica 9) Generalidades de Neoplasias.	Flores. Dra. María Lizeth Pérez Díaz. Dra. Nalleli Durán López.
Guardias Institucionales	Cubrir guardias de fin de semana en el Hospital Médica Sur.	Rotación de guardias cada 15 días en el fin de semana Hospital Médica Sur.	Dra. Rita Dorantes Heredia.

SEGUNDO AÑO DE RESIDENCIA (R2)
PRIMERO Y SEGUNDO PERIODO
SEDE: HOSPITAL MÉDICA SUR
PROFESOR: DR. JORGE ALBORES SAAVEDRA

<u>TEMA PREVISTO</u>	<u>TEMA ACADEMICO</u>	<u>CONTENIDO BASICO</u>	<u>PROFESOR RESPONSABLE</u>
Patología Quirúrgica	Disección y dictado de piezas quirúrgicas.	Disección y dictado de piezas quirúrgicas	Dr. Carlos Ortiz Hidalgo. Dra Rita Dorantes Heredia. Dra. Lizeth Pérez Díaz.
Sesiones Intra Departamentales	Sesiones Intradepartamentales de Patología Quirúrgica	Revisión de casos de patología quirúrgica con revisión de la literatura	Dr. Carlos Ortiz Hidalgo. Dra. Rita Dorantes Heredia. Dra. María Lizeth Pérez Diaz.
Guardias Institucionales	Cubrir guardias de fin de semana en el Hospital Médica Sur.	Rotación de guardias cada fin de semana Hospital Médica Sur.	Dr. Carlos Ortiz Hidalgo.
Inmunohistoquímica	Introducción a la	Teoría de	Dr. Carlos Ortiz

	Inmunohistoquímica	procedimientos de Inmunohistoquímica	Hidalgo.
Inmunohistoquímica	Introducción a la Inmunohistoquímica	Práctica de procedimientos	Dr. Carlos Ortiz Hidalgo Biol. José Manuel Ramírez.
Sesiones Interdepartamentales.	Sesiones con los diferentes servicios del Hospital Médica Sur.	1) Sesión de Cirugía 2) Sesión de Medicina Interna 3) Sesión de Radiología 4) Sesión de Ortopedia 5) Sesión de Neurología 6) Sesión General 7) Sesión Clínico-patológica	Dr. Carlos Ortiz Hidalgo. Dra. Rita Dorantes Heredia. Dra. María Lizeth Pérez Díaz.

TERCER AÑO (R3)
PRIMER PERIODO

SEDE: INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA Y HOSPITAL GENERAL DE MÉXICO

PROFESOR: DR. EDUARDO LOPEZ CORELLA Y DRA. LAURA CHÁVEZ MACÍAS

DURACIÓN DE ROTACIÓN: 4 MESES

<u>TEMA PREVISTO</u>	<u>TEMA ACADEMICO</u>	<u>CONTENIDO BASICO</u>	<u>PROFESOR RESPONSABLE</u>
Disección postmortem en patología pediátrica	Practica de disección en cadáveres	Interpretación macroscópica.	Dr. Rodolfo Rodriguez Jurado Instituto Nacional de Pediatría
Interpretación de hallazgos histologicos en material post mortem en patología pediátrica.	Interpretación de cortes histológicos.	Interpretación de hallazgos histopatologicos en patología pediátrica	Dr. Rodolfo Rodriguez Jurado Instituto Nacional de Pediatría.
Sesiones intradepartamentales	Discusión de casos de patología pediátrica, quirúrgica	Discusión de casos de patología pediátrica y de	Dr. Rodolfo Rodriguez Jurado. Instituto Nacional

	y de autopsia.	autopsia.	de Pediatría.
Sesiones Interdepartamentales.	Discusión Anatomoclínica de casos de patología pediátrica	Integración clinicopatológica de casos de patología pediátrica	Dr Rodolfo Rodríguez Jurado Instituto Nacional de Pediatría.
Interpretación de hallazgos histológicos en material post mortem en patología neurológica.	Interpretación de cortes histológicos.	Interpretación de hallazgos histopatológicos en neuropatología.	Dra. Laura Chávez Macías. Dr. Erick Gómez Apo. Hospital General de México.
Sesiones intradepartamentales	Discusión de casos de patología quirúrgica, neuropatología y de autopsia.	Discusión de casos de patología quirúrgica, neuropatología y casos de autopsia.	Dra. Laura Chávez Macías. Dr. Erick Gómez Apo. Hospital General de México.
Sesiones Interdepartamentales.	Discusión Anatomoclínica de casos de neuropatología.	Integración clinicopatológica de casos de patología neurológica.	Dra. Laura Chávez Macías. Dr. Erick Gómez Apo. Hospital General de México.

TERCER AÑO DE RESIDENCIA (R3)
SEGUNDO PERIODO

SEDE: HOSPITAL MÉDICA SUR
PROFESOR: DR. JORGE ALBORES SAAVEDRA
DURACIÓN DE ROTACION: 3 MESES

<u>TEMA PREVISTO</u>	<u>TEMA ACADEMICO</u>	<u>CONTENIDO BASICO</u>	<u>PROFESOR RESPONSABLE</u>
Sesiones intradepartamentales	Discusión de casos de patología oncológica, quirúrgica y de autopsia.	Discusión de casos de patología oncológica y de autopsia.	Dr. Carlos Ortiz Hidalgo.
Sesiones Interdepartamentales.	Discusión Anatomoclínica de casos de patología oncológica	Integración clinicopatológica de casos de patología oncológica	Dr. Carlos Ortiz Hidalgo.

TERCER AÑO DE RESIDENCIA (R3)
SEGUNDO PERIODO
SEDE: HOSPITAL MÉDICA SUR
PROFESOR: DR. JORGE ALBORES SAAVEDRA
DURACIÓN DE ROTACIÓN: 5 MESES

PATOLOGÍA QUIRURGICA ESPECIAL INMUNOHISTOQUIMICA

<u>TEMA PREVISTO</u>	<u>TEMA ACADEMICO</u>	<u>CONTENIDO BASICO</u>	<u>PROFESOR RESPONSABLE</u>
Imunohistoquímica (Práctica)	Practica de interpretación de inmunohistoquímica	Interpretación de casos de inmunohistoquímica, avanzada	Dr. Carlos Ortíz Hidalgo.
Imunohistoquímica	Teoría y técnica	Manejo del equipo de laboratorio y realización de Inmunohistoquímica	Dr. Carlos Ortiz Hidalgo. Biol. José Manuel Ramírez Jaramillo.
Hibridación in-situ	Teoría y Práctica	Conceptos básicos, técnicos y de interpretación de hibridación in-situ	Dr. Carlos Ortiz Hidalgo. Biol. José Manuel Ramírez Jaramillo.
Hematopatología 1) Patología de Ganglio Linfático 2) Patología de Médula ósea	Teoría y practica	Interpretación y manejo de casos de hematopatología	Dr. Carlos Ortiz Hidalgo
Patología Pediátrica Patología Renal	Teoría y práctica	Interpretación de casos de patología pediátrica y nefropatología	Dr. Carlos Ortiz Hidalgo. Dr. Guillermo Ramón.
Patología infecciosa y endocrina	Teoría y práctica	Interpretación de casos de patología infecciosa y endocrina	Dra. Rita Dorantes Heredia.
Patología transoperatoria	Teoría y práctica	Interpretación de casos de patología transoperatoria	Dra. Rita Dorantes Heredia. Dra. María Lizeth Pérez Díaz. Dr. Oscar Díaz Flores.
Patología oncológica	Teoría y práctica	Interpretación de casos de patología oncológica	Dr. Carlos Ortíz Hidalgo.
Patología Ortopédica	Teoría y Práctica	Interpretación de	Dr. Carlos Ortiz

		casos de patología ortopédica	Hidalgo. Dr. Oscar Díaz Flores.
Citopatología Ginecológica	Teoría y Práctica	Interpretación de citología cervicovaginales.	Dr. Oscar Díaz Flores.
Patología Ginecológica	Teoría y práctica	Interpretación de casos de patología ginecológica	Dr. Carlos Ortiz Hidalgo. Dra. Rita Dorantes Heredia.
Biopsia por aspiración con aguja delgada (BAAD)	Teoría y práctica	Interpretación de casos de BAAD	Dr. Oscar Díaz Flores.
Teoría de Patología Especial (Clases)	Teoría de patología especial	<ol style="list-style-type: none"> 1) Patología vascular 2) Patología cardíaca 3) Hematopatología 4) Patología pulmonar 5) Patología de cabeza y cuello 6) Patología digestiva 7) Patología de hígado y vías biliares 8) Patología pancreática 9) Patología renal 10) Patología del aparato urinario 11) Patología genital masculina 12) Patología genital femenina 13) Patología mamaria 14) Patología endocrina 15) Dermatopatología 16) Patología de tejidos blandos 17) Patología ortopédica 18) Patología de 	Dr. Carlos Ortiz Hidalgo. Dra. Rita Dorantes Heredia.

		nervio periférico 19) Patología del sistema nervioso central	

PROGRAMA DE ROTACION DEL CICLO 2021-2022

	<u>Mzo</u>	<u>Abril</u>	<u>Mayo</u>	<u>Jun</u>	<u>Jul</u>	<u>Ago</u>	<u>Sep</u>	<u>Oct</u>	<u>Nov</u>	<u>Dic</u>	<u>Ene</u>	<u>Feb</u>
R4 Diana						Vac 1		Vac 2				
R3 Román		HGM Neuro	HGM Neuro	INER	INER	INP Pediatría	INP Pediatría	Nefro INC	Vac1		Vac2	
R3 Andrés		INP Pediatría	INP Pediatría	HGM Neuro	HGM Neuro	Vac1	Nefro INC	INER	INER			Vac2
R2 Andrea						Vac.1						Vac. 2
R2 Alejandra				Vac 1					Vac2			
R1 Javier					Rotación Autopsias GEA	Rotación Autopsias GEA	Vac1					Vac2
R1 Emilio				Vac 1			Rotación Autopsias GEA	Rotación Autopsias GEA			Vac2	

ACTIVIDADES ASISTENCIALES, ACADEMICAS (según el PUEM) Y ADMINISTRATIVAS DIARIAS EN EL DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA DEL HOSPITAL ABC

LUNES:

- 8:00 – 9:00 Sesión de laminillas.
- 9:00 – 10:00 Revisión de pendientes con los patólogos
- 10:00- 13:00 Microscopía
- 13:00 – 14:00 Comida
- 14:00 – 18:00 Macroscopía
- 18:00 – 20:00 Revisión de casos

MARTES:

- 7:00 – 7:30 Revisión de Trabajo diario
- 7:30 – 8:30 Sesión gastro-quirúrgica/Sesión Pediatría
- 8:30-9:30 Presentación de caso clínico/ Clase.
- 9:30 – 14:00 Microscopía
- 14:00 – 15:00 Comida
- 15:00 – 16:00 Macroscopía
- 16:00 – 18:00 Trabajo de atención médica

MIÉRCOLES

7:00 – 8:00 Revisión de trabajo diario
 8:00 – 9:00 Revisión de pendientes
 9:00 – 10:00 Presentación de caso clínico/ Clase.
 10:00 – 13:00 Microscopía
 13:00 - 14:00 Sesión Oncología
 14:00 – 15:00 Comida
 15:00 – 16:00 Macroscopía
 16:00 – 18:00 Macroscopía

JUEVES:

7:00 – 8:00 Trabajos de laboratorio
 8:00 – 9:00 Revisión de pendientes.
 9:00-10:00 Sesión de laminillas.

 10:00 – 12:00 Revisión de pendientes..
 12:00-13:00 Clase histología gastroenterología
 14:00 – 15:00 Comida
 15:00 – 16:00 Microscopía
 16:00 – 18:00 Macroscopía

VIERNES

7:30 – 8:30 Sesión general del hospital/ Revisión de casos
 8:00 – 9:00 Sesión de Gastroenterología.
 9:00-10:00 Sesión Bibliográfica.
 10:00-11:00 Sesión de Hospitales del Sur.
 11:14:00 Microscopía
 14:00 – 15:00 Comida
 15:00 – 18:00 Macroscopía/ Revisión de trabajos de investigación

SABADO

8:00 – 10:00 Microscopía
 10:00 – 14:00 Macroscopía

ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES

Cada alumno deberá asistir a la sesión mensual de la Asociación Mexicana de Patólogos. Deberá presentar un trabajo en el congreso nacional de la especialidad. Este trabajo tendrá un peso de un punto en la evaluación anual.

Cada residente deberá de elaborar un proyecto de investigación al año, que culmine en una publicación científica en revista indexada nacional o extranjera. Cada artículo publicado tendrá un punto de la calificación final de cada año.

Existe la posibilidad de una rotación por dos meses en el extranjero (Rotación a la Mayo Clinic EU) durante el último año de la especialidad de acuerdo al Programa de Intercambio Académico de la Institución.

EVALUACIÓN

Los estudiantes serán evaluados mensualmente en su trabajo de atención médica en cada una de las rotaciones que se tienen asignadas. Para tal finalidad el médico encargado del área de la rotación aplicará una evaluación que incluirá pruebas de rendimiento (oral o escrita), simuladores clínicos y/o escalas estimativas del desempeño.

Se aplicará evaluación cada vez que se termine un temario de los temas docente, de investigación y de educación. Las evaluaciones serán preferentemente pruebas orales y/o escritas

El estudiante acudirá a las evaluaciones departamentales a las que se le convoque por la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Medicina de la UNAM.

Al finalizar el curso el estudiante tendrá la obligación de presentar un trabajo de investigación y ser sujeto a un examen final. Como parte de su evaluación final se tomará el examen de Certificación que realiza el Consejo Mexicano de Médicos Anatomopatólogos A.C.

El alumno deberá además asistir regularmente y aprobar los Seminarios de Investigación y Docencia que anualmente programa la División de Educación para los médicos residentes, de acuerdo al PUEM.

Será obligatorio el total cumplimiento del reglamento Interno del Hospital Médica Sur para sus médicos residentes, al igual que el propio de la Facultad de Medicina de la UNAM, mismos que a continuación se detallan:

REGLAMENTO FACULTAD DE MEDICINA, UNAM

Ordenamiento de las obligaciones y derechos de los alumnos de los cursos de especialización (residentes)

Disposiciones Generales

El profesional de la medicina que es aceptado en una unidad médica del sistema nacional de salud incorporada al Plan Unico de Especializaciones Médicas (PUEM) (1) para realizar un periodo de adiestramiento en una especialidad –residente- podrá obtener el reconocimiento de la UNAM a sus estudios de posgrado y adquirir la condición de alumno, si completa su inscripción y es admitido en la Universidad.

La condición de alumno de la UNAM, con todos los derechos y obligaciones que establece la legislación universitaria, le “compromete a hacer en todo tiempo honor a esta Institución, a cumplir sus compromisos académicos y administrativos, a respetar los reglamentos generales sin pretender excepción alguna, y a mantener la disciplina” (2).

A la vez, en su calidad de residente de una institución de salud, debe sujetarse a las disposiciones contenidas en la Norma Oficial Mexicana para la organización y funcionamiento de residencias médicas, emitida por la Secretaría de Salud con carácter obligatorio para la realización de los cursos de especialización (3).

En el presente ordenamiento se delinearán los derechos de que goza el alumno durante su periodo de formación como médico especialista, así como los deberes que, en reciprocidad, le obligan tanto hacia la Universidad como hacia la institución de salud donde realiza su adiestramiento; durante el cual, deberá observar las normas éticas propias de la profesión médica y brindar al paciente una atención con sentido humanista.

La subdivisión de Especializaciones Médicas ofrece a los alumnos de estos cursos universitarios el presente ordenamiento para que estén familiarizados con él: porque el conocimiento de los derechos y obligaciones favorece el cumplimiento y alienta la participación responsable del alumno durante su formación como médico especialista.

Apartado A

Obligaciones de los alumnos

El alumno de los cursos de especialización tiene las obligaciones asentadas en las fracciones siguientes:

1. Cumplir con el programa académico comprendido en el Plan Unico de Especializaciones Médicas y con el correspondiente programa operativo de la unidad

sede, de conformidad con la legislación universitaria y demás disposiciones que regulan estos estudios.

2. Participar activamente y con responsabilidad creciente en las actividades de atención médica que le corresponda, según la especialidad y el año académico que cursa, siempre sujeto a las indicaciones y supervisión de los médicos adscritos a la unidad sede del curso.
3. Informar a su inmediato superior, de acuerdo con el año académico que cursa, acerca del resultado de las acciones médicas que estén a su cargo asentado en los expedientes clínicos, con precisión y claridad, la información más relevante para la comprensión cabal de los problemas de salud que se atienden.
4. Participar en las sesiones de enseñanza teórica de su especialidad y en las sesiones médicas de la unidad sede y del servicio: sesiones clínicas, anatomoclínicas, clínicoradiológicas y demás que se establezcan en los programas académico y operativo, siempre bajo la coordinación del profesor del curso y de los médicos adscritos.
5. Realizar búsquedas y análisis bibliohemerográficos de la información pertinente a los problemas de salud que le plantea el quehacer médico cotidiano en su especialidad.
6. Sustentar y aprobar los exámenes de evaluación de conocimientos y destrezas profesionales que se establezcan de acuerdo con los programas académicos y operativo.
7. Mantener un trato amable y respetuoso hacia sus superiores, iguales, subalternos, los pacientes y familiares.
8. Participar, en el campo de su especialidad, en la formación de los estudiantes de medicina y especialistas médicos que le suceden, así como en actividades de educación para la salud dirigidas a los pacientes y – grupos sociales.
9. Interactuar productivamente con el personal del equipo de salud, procurando la superación permanente de su quehacer médico en relación con las actividades asistenciales a los pacientes.
10. Respetar las disposiciones internas de la unidad sede y cumplir con las indicaciones del personal médico responsable de las actividades asistenciales inherentes a los pacientes bajo su cuidado.
11. Dedicar tiempo exclusivo a sus estudios de especialidad y permanecer en la unidad médica conforme a las disposiciones reglamentarias establecidas.
12. Cuidar y conservar en buen estado las instalaciones, equipo y materiales que la unidad sede y la Universidad pongan a su disposición para la realización de sus actividades de aprendizaje y de atención médica.

13. Elaborar un trabajo escrito de investigación, aprobado por el profesor del curso, acerca de un problema significativo en la especialidad estudiada

Apartado B

Derechos de los alumnos

El alumno de los cursos de especialización tiene los derechos asentados en las fracciones siguientes:

1. Realizar sus estudios de conformidad con el programa académico de su especialidad comprendido en el PUEM y el correspondiente programa operativo de la unidad médica sede del curso.
2. Recibir permanentemente asesoría y supervisión en la realización de las actividades de atención médica de su especialidad que le correspondan, conforme al programa académico y a los reglamentos y disposiciones internas de la institución de salud y la unidad sede.
3. Tener libre acceso, con fines de enseñanza, a los pacientes y servicios de la unidad médica relacionados con su especialidad.
4. Participar libremente en la discusión para el análisis crítico de los problemas de salud que se atienden en su especialidad.
5. Ser sujeto a una evaluación del desempeño académico congruente con los logros educativos postulados en el plan de estudios de su especialidad.
6. Recibir un trato amable y respetuoso de sus superiores, compañeros y demás personal de salud de la unidad médica.
7. Disponer de servicios de cómputo y de bibliohemeroteca con préstamo domiciliario, búsqueda en bancos automatizados de información, recuperación de artículos y fotocopiado.
8. Participar en actividades académicas no previstas en el plan de estudios que, a juicio del profesor del curso, tengan utilidad en relación con la especialidad que estudia.
9. Participar en trabajos de investigación médica bajo la supervisión del profesor del curso, de acuerdo con las normas y procedimientos específicos establecidos por la Universidad y la institución de salud
10. Participar en los programas institucionales de reconocimientos y estímulos a los alumnos que se distinguen por un desempeño académico y profesional sobresalientes.
11. Disfrutar de los demás derechos que establece la Norma Oficial Mexicana para las residencias médicas, a saber: a) recibir las remuneraciones y prestaciones estipuladas por las instituciones de salud, b) disfrutar de dos periodos vacacionales de 10 días

hábiles cada año; c) recibir alimentación completa, técnicamente balanceada, higiénica y de buena calidad; d) recibir semestralmente dos uniformes y un par de zapatos; e) disponer de áreas de descanso y servicios sanitarios higiénicos durante las guardias; f) recibir de la institución de salud asesoría y defensa jurídica en caso de demanda de terceros, no imputable a negligencia o faltas contra la ética profesional (3).

Apartado C

Faltas de alumnos y Sanciones

Son faltas atribuibles al alumno de los cursos de especialización las que se establecen en las fracciones siguientes:

1. Inscribirse en la Universidad a un año académico de la especialización que no se corresponda con el que realmente cursa en la unidad sede
2. Dejar de completar los trámites correspondientes a su inscripción a la Universidad, en las fechas que para tal efecto establece anualmente la Facultad de Medicina
3. Dejar de sustentar los exámenes departamentales anuales que aplica la Facultad.
4. Ausentarse de sus actividades sin autorización de sus superiores o faltar injustificadamente a las sesiones de enseñanza y sesiones médicas que se establecen en los programas académico y operativo.
5. Incurrir en faltas de respeto o actos de violencia hacia sus superiores, compañeros, el personal de salud, los pacientes o familiares.
6. Desacatar las indicaciones de los médicos de mayor jerarquía en asuntos referentes a las actividades de atención médica y al cumplimiento del programa académico.
7. Aprovechar las instalaciones, los servicios, el personal, material y equipo de la unidad médica para fines ajenos a los estrictamente institucionales.
8. Comprometer por su imprudencia, descuido o negligencia la integridad de las personas, instalaciones, material y equipo de la unidad médica.
9. Acudir a sus actividades bajo los efectos de bebidas embriagantes, estupefacientes o psicotrópicos.
10. Transgredir las normas de la ética profesional, los reglamentos internos de la institución de salud y las disposiciones que establece la legislación de la Universidad.

Las sanciones que corresponden a las faltas anteriores son las siguientes:

Para la fracción 1: Cancelación de la inscripción a la Universidad y suspensión de sus derechos escolares.

Para la fracción 2: suspensión de su condición de alumno de la Universidad.

Para la fracción 3: cancelación de la inscripción al año académico subsecuente de su especialización.

Para las fracciones 4 a 10: según la gravedad de la falta y reincidencia del alumno en su comisión se aplicarán, a juicio de sus superiores y del profesor del curso, las sanciones siguientes:

- a) Amonestación verbal en privado.
- b) Extrañamiento escrito con copia al expediente del alumno en la institución de salud y en la Universidad.
- c) Cancelación de la especialización (residencia) con notificación escrita a las autoridades de la institución de salud y de la Facultad de Medicina.

Apartado D Reconocimientos y Estímulos

El alumno de los cursos de especialización que se distinga por un desempeño académico y profesional sobresaliente durante sus estudios será acreedor, según corresponda y de conformidad con las disposiciones universitarias y de la institución de salud, a los reconocimientos y estímulos siguientes:

- 1.- Mención Honorífica en caso de examen de diplomación de excepcional calidad como médico especialista (4).
- 2.- Medalla de plata Alfonso Caso al médico especialista diplomado más distinguido de cada especialidad. (5).
- 3.- Participación en el Programa de Apoyo a Médicos Residentes de la Facultad de Medicina.
- 4.- Las distinciones que establezca el reglamento interno de la unidad médica y los estímulos definidos por cada institución de salud.

Referencias Bibliográficas:

- (1) El PUEM es el plan de estudios vigente de la Facultad de Medicina de la UNAM; cuya finalidad es formar médicos especialistas capaces de desarrollar una práctica profesional de alta calidad, que integren a su trabajo cotidiano de atención médica las actividades de investigación y educativas. UNAM. Facultad de Medicina. Plan Unido de Especializaciones Médicas (PUEM). Plan de Estudios 2da. Edición México: División de Estudios de Posgrado e Investigación, 1999.
- (2) UNAM. "Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México. Título quinto, artículo 87, fracción 1" En: Legislación Universitaria de la UNAM. 2ª. Ed. México: Dirección General de Estudios de Legislación Universitaria; 1995.p.157
- (3) México. Secretaría de Salud. Norma Oficial Mexicana. Para la Organización y Funcionamiento de residencias médicas. Diario Oficial de la Federación; 22 de septiembre de 1994. P.60-6.
- (4) UNAM. "Reglamento General de Exámenes. Capítulo IV, artículo 31". En: Legislación Universitaria...op. cit. P.300.
- (5) UNAM. "Reglamento del Reconocimiento al Mérito Universitario..op.cit. 467.

[http:// www.facmed.unam.mx](http://www.facmed.unam.mx)